



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL
GASTO, PRACTICADA AL INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (IHCIETI)**

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2022.

INFORME RC - N°85-2023-DFEP-IHCIETI

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE 2023

Tegucigalpa MDC., 21 de septiembre, 2023

Oficio Presidencia DMJJPV N°3778/2023/TSC

Doctor

Luther Castillo Harry

Secretario de Estado

Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI)

Su Despacho

Señor Secretario de Estado:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°85-2023-DFEP-IHCIETI**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, el cual fue aprobado por los Señores Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 08 de septiembre de 2023.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, conclusiones sobre la gestión de la Institución a su cargo.

José Juan Pineda Varela

Magistrado Presidente



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	6
CAPÍTULO III	9
CONCLUSIONES	9



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación, con base en su Liquidación Presupuestaria de Egresos del período fiscal 2022.

Objetivos Específicos:

1. Verificar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, como parte del proceso de Rendición de Cuentas y la Transparencia.
2. Determinar la Liquidación Presupuestaria Egresos, que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Instituto Hondureño de Ciencia Tecnología y la Innovación (IHCIETI), cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2022, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la ejecución real del gasto con base en la disponibilidad de recursos con la que contó la institución para el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

Mediante Decreto Legislativo N° 276-2013 se aprobó la “Ley para la Promoción y Fomento del Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación”, en el marco de esta Ley se creó el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación, y contempló la creación del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI), como una institución de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera, teniendo como finalidad el promover, desarrollar y fortalecer las estructuras para el funcionamiento del sistema de la ciencia, tecnología y la innovación para el desarrollo del país. El artículo 15 párrafo segundo, establece que la máxima autoridad del Instituto debe ser desempeñado por el Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

El IHCIETI, tiene como misión promover y fomentar el cambio estructural progresivo, para el uso racional de los recursos naturales y humanos e impulsar la creación de capacidades científicas tecnológicas e innovativas, dando como resultado el bienestar socioeconómico de la nación.

El Plan Operativo Anual del IHCIETI para el período fiscal 2022, se formuló con base en la Cadena de Valor Público Institucional, existiendo una articulación lógica entre todos sus elementos y mostrando coherencia con las funciones establecidas en su marco legal, y en donde se evidenció lo siguiente:

- La definición de tres (3) objetivos estratégicos orientados a:
 1. Promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico;
 2. Impulsar la innovación del patrimonio antropológico, biológico y cultural;
 3. Ampliar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación.
- La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la forma siguiente:
 - **Con el Plan de Nación y Visión de País**, en el Objetivo N°3: *“Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”*.
 - **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022**, en el Objetivo N°6 *“Impulsar la productividad, competitividad y diversificación de los sectores productivos, para la reactivación económica, la reducción de la pobreza y mitigar los efectos negativos”*.



- **Con la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en el ODS N°4: “Garantizar una educación inclusiva, equilibrada y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Este objetivo se alinea específicamente al programa “Instalación de parque Tecnológico para la producción de insumos de bioseguridad y transferencia de conocimiento a jóvenes estudiantes de bajos recursos, ubicado en la aldea Flores, Villa de San Antonio, Comayagua”, programado para ejecutarse en el período 2022.
- En relación con la incorporación de la perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto; establecida en el Artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 (Decreto 30-2022), se evidenció que este instituto definió un producto final dirigido a Mujeres, donde se desarrollaron los concursos siguientes:
 - Concurso de Mujeres en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Honduras.
 - Olimpiada Hondureña de Química 2022.

Para este período no realizó la prestación de servicios en los Centros Ciudad Mujer.

- Para cumplir los objetivos y resultados formuló su planificación mediante un (1) programa institucional; dentro del cual definió la entrega de **seis (6) productos finales, orientados a la promover, financiar y capacitar personas en la investigación**, con el fin incentivar el desarrollo científico y tecnológico en el país.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual 2022:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERIODO FISCAL 2022		
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (IHCIETI)		
Programa Institucional	Cantidad Productos Finales por Programa	% de Ejecución de los Productos Finales
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	6	81%

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes trimestrales del IHCIETI, período fiscal 2022

Con relación a la ejecución del 81% de su planificación se destaca lo siguiente:

EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, promueve la cultura de investigación científica por medio de la creación de espacios para concursos de ciencia y tecnología; financiamiento de proyectos de investigación; y capacitación de personas en temas de desarrollo tecnológico; con el fin de fortalecer el desarrollo tecnológico, económico y social del país. El resultado de sus seis (6) productos finales reportados fue el siguiente:



1. Se realizaron tres (3) concursos de Ciencia y Tecnología en el país.

- a) **Mujeres en la Ciencia**, es el primer concurso dirigido a mujeres profesionales de Arquitectura e Ingeniería, el cual tenía por objetivo la identificación de tecnologías aplicadas al diseño y construcción de viviendas, que redujeran los costos y tiempos de construcción; para dicho concurso se recibieron 34 propuestas, pero solamente se premiaron 4 con un monto de L50 mil a cada una.
- b) **II Olimpiada Hondureña de Química 2022**, dirigido a jóvenes de educación básica y media, para incentivar el conocimiento de la ciencia química para que les permita participar en competencias internacionales, este concurso fue desarrollado en Santa Rosa de Copan, participando 53 estudiantes, reconociendo a 9 de estos con un diploma de participación.
- c) **Enseñando Matemáticas con Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, el objetivo de este fue la identificación de tecnologías aplicadas para incentivar la enseñanza de las ciencias matemáticas, con enfoque en la comunidad de docentes y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), en dicho concurso participaron 15 personas y se premió con diploma al primer lugar.

2. Se financiaron ocho (8) proyectos de investigación.

Los proyectos de investigación pueden ser ejecutados por personas naturales (mayores de edad), profesionales o estudiantes que demuestren conocimiento adecuado en la línea de investigación definida por el IHCIEI; los postulantes pueden participar de forma individual o en equipo, con un máximo de tres (3) integrantes, identificando un investigador principal que sirva como responsable del equipo y autor de correspondencia. Para este periodo fiscal se planificó financiar 15 proyectos de investigación, sin embargo, debido a la falta de recursos financieros, ya que la SEFIN realizó el desembolso tardío, dichos proyectos no pudieron ser ejecutados de acuerdo a lo planificado, razón por la cual este producto presentó baja ejecución (53%).

Cabe mencionar que para el 2022 las líneas de investigación estaban orientada a las áreas de: a) Electrónica Aplicada, Robótica y Automatización; b) Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC); c) Energía y Medio Ambiente; d) Biotecnología; y e) Ciencia de Materiales; y se definió un monto máximo de financiamiento por proyecto, de L800 mil (desembolsados en dos pagos).

Los ocho (8) proyectos financiados fueron los siguientes:

- **Estudios de cobertura verde y alternativas de reforestación con drones, utilizando tecnología Light Detección And Ranging (LIDAR) y Deep Learning.** Este



proyecto consistió en desarrollar un producto para automatizar y volver más eficiente los procesos de reforestación por medio del uso de vehículos aéreos no tripulados, para que permitan hacer análisis de terreno y dispersar semillas para reforestar, el monto financiado fue de L800 miles.

- **Diseño y prototipado de materiales de osteosíntesis**, este proyecto se orientó a producir dos prototipos de prótesis para personas que han sufrido accidentes de tránsito y no tienen como adquirir estos dispositivos; el monto financiado fue de L729 miles.
 - **Laboratorio de fabricación de prótesis**, el objetivo de este proyecto fue montar un laboratorio para el desarrollo de prótesis de mano y brazo, el monto financiado fue por L800.0 miles.
 - **Implementación de ficha familiar electrónica en establecimientos de salud priorizados**, este proyecto permite la organización electrónica de datos, utilizados para el monitoreo y la toma de decisiones con base a indicadores sociales y de riesgos, el monto financiado fue de L733.0 miles.
 - **Incubación y cría de pollitas ponedoras**, este proyecto permite implementar incubadoras para pollitas, para que desarrollen una genética más resistente y con mayores indicadores productivos; el monto financiado fue de L734.0 miles.
 - **Implementación inteligente**, este proyecto se orientó a poner en marcha procesos y protocolos de automatización en temas de seguridad, limpieza, iluminación y comunicación (incluyó la instalación y capacitación sobre su uso), en el centro de talleres y laboratorio de ciencia y tecnología en Tegucigalpa (edificio del SENACIT); el monto financiado fue de L756.0 miles.
 - **Laboratorio piloto didáctico de robótica y realidad virtual**, el objetivo fue implementar un laboratorio didáctico de robótica y realidad virtual para enseñar a niños y jóvenes sobre estos temas, por medio de cursos introductorios y avanzados, el monto financiado fue de L800.0 miles, esto incluye equipamiento y desarrollo de metodologías.
 - **Procesamiento de desechos fertilizantes inorgánicos**, este proyecto está dirigido a la recuperación de fertilizantes inorgánicos con el uso de componentes derivados de micro algas, ejecutado en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG); Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA); y la Secretaría Mi Ambiente; el monto financiado fue de L83.0 miles.
3. **Se realizaron dos (2) eventos de capacitación relacionados con los temas:** 1) La puesta en órbita del Satélite Morazán y 2) La transformación tecnológica para orientar sobre las



áreas de investigación estratégica y de tecnologías emergentes que podrían producir los mayores beneficios económicos y sociales. En los eventos participaron 71 estudiantes de instituciones educativas de nivel secundario y universitario. La modalidad de los cursos fue en presencial y virtual.

4. **Se realizaron seis (6) eventos de capacitación en temas de Investigación, Desarrollo e Innovación.** Se abordaron dos temas: 1) “*Brechas digitales, un obstáculo por superar en Honduras*”, con el fin de generar debates en torno a las desigualdades que vive la juventud en la región de las Américas y específicamente en Honduras; y 2) “*Investigadores Junior*”, orientadas a que los jóvenes puedan desarrollar capacidades en el campo social, facilitar como abordar el proceso de investigación y para que aprendan temas de actualidad en el mundo; esto contribuye a despertar un interés por el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías que están dentro de los pilares fundamentales de la industria. En los eventos participaron 306 personas de diferentes universidades del país. La modalidad de los cursos fue en presencial y virtual.
5. **Se realizaron dos (2) expediciones de investigación.** En el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca, entre el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y el IHCITI, se visitaron las zonas de: Aldea las Marías y Brus Laguna, ambas en la Mosquitia, con el objetivo investigar, divulgar y transmitir el patrimonio cultural y natural de la nación.
6. **No se elaboró el Plan de Nación de Ciencia, Tecnología y la Innovación,** este tenía como fin dar a conocer el instrumento de planificación que contenga los lineamientos y políticas nacionales en materia de Ciencia, Tecnología y la Innovación, ante miembros del Consejo Nacional de Fomento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CONFOCIT). Cabe mencionar que el IHCITI, no aclaró la razón por la cual no lograron la ejecución del mismo.

La verificación se realizó mediante la revisión del total de los Informes de Ejecución Sobre la Gestión y Financiamiento a Proyectos de Investigación Aplicada (PIA), presentados ante la Secretaría de Finanzas trimestralmente, en donde se pudo observar el listado de los participantes en las capacitaciones, desembolsos realizados, informes de resultados de los proyectos y concursos, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del efectivo cumplimiento del producto final.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2022 al Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación se le aprobó un presupuesto de egresos por L56.56 millones, financiados en su totalidad por fondos del Tesoro Nacional; con relación al ejercicio fiscal anterior éste presupuesto se mantuvo.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se presentaron dos (2) modificaciones de ampliación:



- **L10.00 millones**, en cumplimiento al Decreto Legislativo N°030-2022, artículo 3, para fortalecer las actividades de investigación científica y tecnológica.
- **L5.42 millones**, con el fin de cubrir el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales.

A continuación, se presenta un desglose de la liquidación presupuestaria de la gestión 2022.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2022					
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (IHCIETI)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo del Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	25,329,818.00	35,692,397.00	32,882,553.65	61.05%	92%
Servicios no Personales	27,938,578.00	22,235,597.00	17,069,313.39	31.69%	77%
Materiales y Suministros	1,176,987.00	6,951,096.00	2,489,862.86	4.62%	36%
Bienes Capitalizables	340,000.00	6,792,889.00	1,408,627.13	2.62%	21%
Transferencias y Donaciones	1,775,158.00	310,000.00	10,000.00	0.02%	3%
TOTALES	56,560,541.00	71,981,979.00	53,860,357.03	100.0%	-

Porcentaje de Ejecución del Gasto 75%

Fuente: Elaboración propia con los datos del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), período fiscal 2022

Los resultados presupuestarios muestran que el gasto se concentró en dos (2) grupos de gastos, **Servicios Personales**, para el pago de sueldos y salarios y demás colaterales del personal de la institución, y **Servicios no Personales**, orientados en su mayoría para el pago de los estudios e investigaciones científicas (que corresponden a los 8 proyectos de investigación financiados); pago del personal por contrato; y pago de alquileres de edificios.

El proceso de verificación aleatoria al gasto se realizó sobre una muestra estadística con relación al monto total erogado en cada uno de los renglones presupuestarios siguientes:

- “24200 Estudios, Investigaciones y Análisis de (L5.35 millones), mediante la revisión de las bases de concurso de los proyectos, la resolución de la adjudicación de los proyectos, contratos de consultoría, plan de trabajo, constancias el PIN SIAFI y transferencia bancaria del SIAFI, recibo de la transferencia bancada firmada por los beneficiarios y los documentos validadores del SAR;*
- 39600 Repuestos y Accesorios (L430.41 miles), en estos se revisaron las órdenes de compra, actas de recepción de los materiales, factura y solvencia fiscal;*
- 42710 Muebles y Equipos Educativos (L342.34 miles), se revisaron memorándum de solicitud de compra de equipo, solicitud a Bienes Nacionales para realizar la compra, la comprobación del proveedor en ONCAE, invitación a cotizar, cuadro comparativo de cotizaciones, acta de evaluación, notificación de resultados, orden de compra, constancia de solvencia, registro del PIN SIAFI, acta de recepción de materiales, facturas y validador del SAR.*



- d. **52120 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas (L10 mil)**, se revisó la transferencia realizada al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera, solamente es la constatación de evidencias del destino del gasto.

En la liquidación de egresos se registra **un saldo por L18.12 millones**, de acuerdo a la revisión de las notas explicativas se evidenció que dichos fondos **estuvieron disponibles, pero no fueron ejecutados**, por las siguientes razones:

- **15.42 millones**, fueron incorporados en la última semana de diciembre 2022, lo que no permitió efectuar el correspondiente proceso de ejecución.
- **2.7 millones**, corresponden a la suma de pequeños remantes del presupuesto administrado, que quedaron en los diferentes objetos de gasto.



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2022 se practicó sobre la información proporcionada por el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación, de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de la Asesoría Legal, la cual manifestó que los datos proporcionados son oficiales, además, como parte de la elaboración del presente informe se aplicaron procedimientos de verificación sobre cinco (5) productos que presentan ejecución (de 6 reportados), y en cuatro (4) objetos de gasto seleccionados aleatoriamente que permitieron establecer una confiabilidad razonable del efectivo cumplimiento de la planificación, y una confiabilidad razonable en la orientación del presupuesto de gastos.
2. La ejecución del Plan Operativo Anual (POA), fue 81%, se observó que está cumpliendo con su misión de promocionar la investigación mediante cursos, otorgar financiamiento para generar investigación, a fin de incentivar el desarrollo científico y tecnológico en el país, de este modo impulsar la creación de capacidades científicas tecnológicas e innovativas, es importante mencionar que no se elaboró el Plan de Nación de Ciencia, Tecnología y la Innovación, que tenía como fin dar a conocer el instrumento de planificación, lineamientos y políticas nacionales en materia de Ciencia, Tecnología y la Innovación.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue 75% (L53.86 millones), determinado con base en los registros del SIAFI y en la disponibilidad de los recursos asignados. Se identificó que la concentración de gastos fue congruente con el rol de la institución de promover servicios de capacitación y de financiar proyectos de investigación.

Keisy Vanessa Sosa Velasquez

Técnico en Fiscalización

Mario Alberto Villanueva Menjivar

Sub Jefe del Departamento de
Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Sonia Patricia García Zelaya

Sub Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 21 de septiembre, 2023